



Universidad de Guanajuato
Acta L-CDCSyH-2024-E-08
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Celebrada el 30 de agosto de 2024

1 A las 11:18 horas del 30 de agosto de 2024, se reunieron en aula virtual para realizar la octava
2 sesión extraordinaria del Consejo Divisional que preside la Dra. Rocío Magali Barbosa Piza, asistida
3 por el Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario Académico y Secretario del Consejo Divisional;
4 el Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales; la Dra. María Áurea
5 Valerdi González, Directora del Departamento de Estudios Sociales; el Mtro. Christian Federico
6 Rábago Ramírez, representante suplente de los profesores del Departamento de Estudios
7 Culturales; el Dr. Rubén Ramírez Arellano, representante suplente de los profesores del
8 Departamento de Estudios Sociales; el Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, representante titular de
9 los profesores del Departamento de Gestión Pública y Desarrollo; Denisse Alejandra Guzmán
10 Aguirre y Luis Ángel Chía Calvillo, representantes de los estudiantes.

11 **Orden del día:**

- 12 1. Lista de presentes;
13 2. Declaración de quórum legal;
14 3. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley Orgánica; 44, 45,
15 y 47 del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato,
16 conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la División.

17 **Punto 1 y 2.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidenta
18 verificó con el Secretario si, previa lista de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario
19 dio fe de la asistencia de la mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

20 **Punto 3.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley Orgánica; 44,
21 45, y 47 del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato,
22 conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la División.

23 La Presidenta del Pleno contextualizó respecto a la necesidad de conformar una Comisión de
24 Honor y Justicia para dar atención a la solicitud de anulación de calificación interpuesta por un
25 estudiante de posgrado.

26 Acto seguido, cedió el uso de la voz al Dr. Miguel Ángel García Gómez, Secretario del Órgano,
27 quien comentó que esta Comisión se encarga de atender lo establecido en el artículo 68 del
28 Reglamento Académico, que habla de la anulación de la calificación, y dado que la Comisión de
29 Honor y Justicia no tiene integrantes vigentes, se deberá nombrar una nueva Comisión.

30 Posteriormente, la Presidenta mencionó que la Comisión se puede integrar por el número de
31 personas que los Consejeros determinen pero considerando la representatividad de autoridad
32 ejecutiva, representantes del personal académico y representantes de estudiantes.

33 El Dr. Tarik Torres Mojica, Director del Departamento de Estudios Culturales, propuso al Mtro.
34 Christian Federico Rábago Ramírez, representante del personal académico del Departamento de
35 Estudios Culturales.

36 El Dr. Alex Ricardo Caldera Ortega, propuso a la Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del
37 Departamento de Estudios Sociales.

38 La Dra. R. Magali Barbosa Piza, propone a los alumnos Luis Ángel Chia Calvillo y Denisse Alejandra
39 Guzmán Aguirre, representante de la Comunidad Estudiantil.

40 Sin más intervenciones por parte del Pleno, se puso a consideración la propuesta para que la
41 Comisión de Honor y Justicia se integre con las siguientes personas: Dra. María Áurea Valerdi
42 González, Directora de Departamento de Estudios Sociales; Mtro. Christian Federico Rábago
43 Ramírez, Representante del Personal Académico; Denisse Alejandra Guzmán Aguirre y Luis Ángel
44 Chia Calvillo, representantes de la comunidad estudiantil. Se aprobó por unanimidad.

45 **ACUERDO L-CDCSyH-2024-E-08-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28,
46 fracción VI, de la Ley Orgánica; 44, 45, y 47 del Estatuto Orgánico de la
47 Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, el Pleno del
48 Consejo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus
49 León aprobó por unanimidad que la Comisión de Honor y Justicia quede
50 integrada por las siguientes personas:

- 51 • Dra. María Áurea Valerdi González, Directora del Departamento de
52 Estudios Sociales.
- 53 • Mtro. Christian Federico Rábago Ramírez, representante del personal
54 académico del Departamento de Estudios Culturales.
- 55 • Denisse Alejandra Guzmán Aguirre, representante de la comunidad
56 estudiantil.
- 57 • Luis Ángel Chía Calvillo, representante de la comunidad estudiantil.



Universidad de Guanajuato
Acta L-CDCSyH-2024-E-08
Octava Sesión Extraordinaria del Consejo de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León
Celebrada el 30 de agosto de 2024

58 Una vez desahogados los puntos del orden del día, se declaró concluida la sesión, siendo las 11:34
59 horas del día.

60 En la ciudad de León, Guanajuato, a 30 de agosto de 2024.- El Secretario del Consejo de la División
61 de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, **Dr. Miguel Ángel García Gómez**- Rúbrica.

62 LA SUSCRITA, DOCTORA MARCELA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
63 DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
64 GUANAJUATO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
65 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
66 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

67 **C E R T I F I C A**

68 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias
69 Sociales y Humanidades del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN**
70 **EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL**
71 **CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 30 DE AGOSTO DE 2024**, aprobada por el Consejo Divisional
72 mediante el Acuerdo L-CDCSyH-2024-O-04-03, emitido en la sesión ordinaria del 12 de
73 noviembre de 2024. DOY FE.